

**Santo Domingo, D. N.-  
Jueves 20 de enero de 2022**

**A la:** Dirección Administrativa  
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

**Asunto:** Informe Pericial de Evaluación de Ofertas del Proceso de Compra Menor para el “Contratación de los Servicios para la Realización de Auditoría Externa al Proyecto Fortalecimiento de Capacidades de Mujeres Empresarias y Emprendedoras en la Zona Fronteriza”, de referencia MICM-DAF-CM-2021-0107.

Distinguidos Señores:

Quien suscribe Miriam González perito designada de la Dirección Servicios de Apoyo a las Mipymes para realizar la evaluación del presente procedimiento de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0107**, tengo a bien rendir el siguiente informe pericial de evaluación de las propuestas recibidas en fecha **viernes 14 de enero de 2022**, cuyas ofertas listo a continuación:

1. Campusano & Asociados, SRL - (Portal Transaccional).
2. Auditores Asociados, EMPC, SRL - (Portal Transaccional).

Luego de revisadas las ofertas técnicas presentadas, en apego a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones del referido procedimiento en las secciones **“3.3 Criterios de Evaluación”** y **“3.4 Criterios para la Adjudicación”** el resultado pericial de la evaluación es el siguiente:

*Handwritten signature and date: 20/1/22*

**Informe Pericial de Ofertas MICM-DAF-CM-2021-0107**



*Handwritten signature*

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

**I. ELEGIBILIDAD**

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Campusano & Asociados, SRL		Auditores Asociados, EMPC, SRL	
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1. Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica.	Cumple si presenta <b>Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica</b> con los precios unitarios por servicios incluyendo todos los impuestos y tasas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. El Oferente aportó los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta <b>Formulario (SNCC.F.042) Información del Oferente</b> .	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. El oferente describe el enfoque, metodología y plan de actividades para la ejecución de los trabajos.	Cumple si presenta <b>Formulario (SNCC.D.044)</b> sobre la Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de Actividades para la Ejecución de los Trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El oferente demuestra que cuenta con personal capacitado y con experiencia en la prestación de los servicios objeto del presente proceso.	Cumple si presenta <b>Formulario (SNCC.D.045) Currículo del Personal Profesional Propuesto de Un (01) Auditor líder, y Tres (03) Auditores Adicionales</b> con capacidad técnica y profesional respecto a procesos de auditorías, de cada uno de los	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

19/1/19





Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Campusano & Asociados, SRL	Audidores Asociados, EMPC, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
5. El oferente demuestra que cuenta con personal capacitado y con experiencia en la prestación de los servicios objeto del presente proceso.	miembros del equipo que participará en los trabajos de la auditoría. <u>Anexar las acreditaciones que avalen su formación profesional.</u>	CUMPLE	CUMPLE
6. El oferente demuestra que posee experiencia en la prestación de servicios similares al objeto del presente proceso.	Cumple si presenta <u>Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal Principal</u> , donde se evidencie al menos 3 años de experiencia para el auditor líder y 1 año de experiencia para los demás miembros del equipo auditor. <u>Anexar los soportes que avalen su experiencia.</u>  Formulario <u>(SNCC.D.049) Experiencia como Contratista</u> , donde se evidencie al menos 3 Auditorías en Instituciones del Gobierno central de la República Dominicana (Sector Público) similares, con experiencia específica en auditoría financiera y proyecto. <u>Anexar informes de auditorías, cartas de referencias o contratos.</u>	CUMPLE	CUMPLE

*14/11/2021*

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Campusano & Asociados, SRL	Audidores Asociados, EMPQ, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
7. El oferente demuestra que posee experiencia en la prestación de servicios similares al objeto del presente proceso.	Presentar referencias de al menos dos (02) instituciones públicas o privadas a las que hayan realizado trabajos de Auditoría. <u>Al menos una (1) de las referencias deben ser de una institución pública.</u>	CUMPLE	CUMPLE
8. El oferente demuestra estar debidamente acreditado.	Documentación que avale la acreditación de la Firma Auditora en la Cámara de Cuentas.	CUMPLE	CUMPLE
9. El oferente demuestra estar debidamente acreditado.	Documentación que avale que la Firma Auditora es miembro de algún organismo nacional de contabilidad o auditoría que a su vez es miembro del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).	CUMPLE	CUMPLE
10. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.	CUMPLE	CUMPLE
11. El Oferente está de acuerdo con POL-DPM-03 – política de Cumplimiento Obligatorio y POL-DPM-04 – Política de Antisoborno.	El MICM se encamina hacia un sistema integrado de gestión de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, a tales fines dispone de canales de denuncia habilitados	CUMPLE	CUMPLE



19/1/21



Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Campusano & Asociados, SRL	Audidores Asociados, EMPQ, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
12. El Oferente está de acuerdo con la política PDO-DGC-13 de Gestión de Sostenibilidad Ambiental.	<p>para poner en conocimiento cualquier sospecha e incumplimiento legal del cual se tenga conocimiento, con la debida protección de quien denuncia a través del correo <a href="mailto:contactaalministrador@micm.gob.do">contactaalministrador@micm.gob.do</a>. En ese sentido, se anexan al presente pliego de condiciones la <b>POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04 – Política de Antisoborno</b> a los fines de presentar firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.</p> <p>Presentar impresa, firmada y sellada la política PDO-DGC-13 – Gestión de Sostenibilidad Ambiental, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.</p>	CUMPLE	CUMPLE
13. El Oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	<p><b>Declaración Jurada</b> (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno</p>	CUMPLE	CUMPLE

*19/1/20*

Criterios para Evaluar	Método de Comprobación	Campusano & Asociados, SRL	Auditores Asociados, EMPC, SRL
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
	Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, si tiene o no vínculo laboral, profesional o familiar con ningún funcionario del MICM y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público.		

**RECOMENDACIONES**

La razón social **Campusano & Asociados, SRL** cumple con los criterios establecidos en el pliego de condiciones.  
 La razón social **Auditores Asociados, EMPC, SRL** cumple con los criterios establecidos en el pliego de condiciones.

El pliego de condiciones establece en la sección 3.4 Criterios para la Adjudicación que la entidad contratante evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencias, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito al o los oferentes que resultan favorecidos. A efecto se tendrán en cuenta los factores técnicos mas favorable y menor precio ofertado.

La adjudicación será decidida a favor el oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menos precio.

  
 19/1/20

Por lo expuesto la adjudicación se decide a favor de: **Audidores Asociados, EMPC, SRL**

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Miriam González	X			<i>Miriam González</i>

*19/1/20*

*[Signature]*

